

SUMARIO

RECTORADO

- Cese y nombramiento

3

VICERRECTORADO DE PROFESORADO

- Novedades Editoriales

3

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

- Convocatoria de un contrato para Proyecto Nacional del MINECO "MED-RECORD"
- Depósito de Tesis Doctorales (Programas en Extinción - R.D. 1393/2007)
- Convocatoria XIX del Premio Elisa Pérez Vera. 2016/2017

4

6

7

VICERRECTORADO DE MEDIOS Y TECNOLOGÍA

- Calendario del Campus Virtual 2016/2017

9

VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE

- Resolución de Comisión Evaluadora de los Proyectos de Investigación e Innovación Docente del Programa UNED Senior

9

GERENCIA

- Resolución del Rectorado de la UNED por la que se resuelve la Convocatoria para la incorporación de Personal Funcionario y de Personal Laboral a determinadas Unidades mediante un proceso de movilidad voluntaria

10

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas de Historia Antigua y Medieval del Grado en Filosofía; e Historia Medieval del Grado en Historia del Arte. Modificaciones en las Guías del curso 11

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

- Depósito de Tesis Doctorales 11

CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 25, 40 Y 45 AÑOS

- Soluciones a los test de la asignatura "Lengua Castellana" del CAD. Junio 2016 12

CONVOCATORIAS

- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización 13

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 14

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA 14



SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

RECTORADO

1.- Cese

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON JOSÉ MANUEL MAÍLLO FERNÁNDEZ**, a petición propia, como Secretario del Máster Universitario en "Métodos y técnicas avanzadas de investigación histórica, artística y geográfica", con efectos de 14 de junio de 2016, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de junio de 2016. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

2.- Nombramiento

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad, vengo en nombrar Secretario del Máster Universitario en "Métodos y técnicas avanzadas de investigación histórica, artística y geográfica", a **DON ALBERTO MINGO ÁLVAREZ**, cargo asimilado académicamente a Secretario de Departamento y a efectos económicos a Coordinador del Curso de Orientación Universitaria, con efectos de 15 de junio de 2016.

Madrid, 3 de junio de 2016. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

VICERRECTORADO DE PROFESORADO

3.- Novedades Editoriales

Dirección Editorial. Sección de Difusión y Distribución

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén hasta el día **8 de junio de 2016**.

CUADERNO DE PRÁCTICAS

- **6302402CP01A01 SABER DOCENTE DESDE LA PEDAGOGÍA POÉTICA**
Cardona Andujar, José
PVP: 20,00 €
También en formato e-book



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

4.- Convocatoria de un contrato para Proyecto Nacional del MINECO "MED-RECORD"

Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización

Dentro del Subproyecto Nacional MED-RECORD, "Recuperación, Organización y descubrimiento de relaciones en el contexto de la web, redes sociales y bases de datos médicas", del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos de la UNED, con Ref.: TIN2013-46616-C2-2-R , cuyas Investigadoras Principales son las profesoras Lourdes Araujo Serna y Raquel Martínez Unanue, convoca **un contrato a tiempo completo de 37.5 horas semanales**, para realizar tareas de investigación en el marco del citado proyecto, bajo las siguientes cláusulas:

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Desarrollo de aplicaciones web para la anotación de conceptos médicos y la extracción de relaciones. Colaboración en el desarrollo de los módulos de acceso, recuperación y organización de información y apoyo a la evaluación.

2.- DESTINATARIOS.

Titulados universitarios en Informática, no doctores, matriculados en o con un máster de investigación relacionado con inteligencia artificial. Imprescindible conocimiento de inglés.

3.- REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

3.1.- En el momento de presentar la solicitud, los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Poseer la nacionalidad española, o tener permiso de residencia y trabajo en España.
- Estar en posesión de la titulación solicitada.
- Buen dominio del inglés.

3.2.- Las titulaciones de Ingeniería o grado obtenidas en el extranjero deberán estar homologadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

4.- CONDICIONES DE DISFRUTE DE LAS AYUDAS.

4.1.- La incorporación del candidato al grupo de investigación del proyecto se realizará por medio de un contrato laboral entre el candidato seleccionado y la UNED al amparo de lo que establece el Estatuto de los Trabajadores y disposiciones reglamentarias.

4.2.- La duración del contrato desde el momento de la incorporación será de 12 meses. La firma de contrato se formalizará a lo largo del mes de septiembre de 2016.

4.3.- El lugar de trabajo será la ETSI Informática, c/ Juan del Rosal 16, 28040, Madrid.

4.4.- La incorporación del candidato seleccionado deberá producirse dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato. El incumplimiento de este plazo se entenderá como renuncia a la ayuda y supondrá, por tanto, la pérdida de cualquier derecho que de esta convocatoria pudiera derivarse.

4.5.- El contrato de investigación que se firme al amparo de esta convocatoria, tendrá la siguiente dotación económica, incluida la cuota patronal de la Seguridad Social: 19.022,40 €.



En consecuencia, la retribución bruta que percibirán los contratados será la que resulte de descontar del importe citado en el párrafo anterior, la cantidad correspondiente a la cuota patronal de la Seguridad Social. De la cantidad resultante, serán deducidas, a su vez, todas las cargas fiscales y de Seguridad Social que, de acuerdo con la legislación vigente, corran a cargo del trabajador contratado.

4.6.- En ningún caso, la prestación de servicios que se lleve a cabo como consecuencia del contrato que se celebre al amparo de esta convocatoria, dará lugar a que los mismos tengan duración indefinida, ni implica compromiso alguno en cuanto a la posterior incorporación de los interesados a la plantilla de la UNED.

5.- FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES.

5.1.- Los impresos de solicitud se publican como Anexo a la presente convocatoria.

5.2.- Se presentará únicamente en papel el impreso de solicitud debidamente cumplimentado. El resto de la documentación, se enviará en formato PDF, y preferiblemente en un solo correo electrónico, a la dirección investigacion@adm.uned.es indicando en el asunto "Contrato proyecto MED-RECORD TC- primer apellido y nombre".

5.3.- Las solicitudes, debidamente cumplimentadas y dirigidas al Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, deberán presentarse en el Registro General de la UNED, así como en los órganos de las Administraciones Públicas indicados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

5.4.- La documentación que se debe enviar en formato PDF es la siguiente:

5.4.1. Fotocopia del D.N.I, NIE o pasaporte en vigor.

En caso de concesión se deberá presentar el original o la fotocopia cotejada.

5.4.2. Fotocopia de la certificación académica oficial en la que conste la obtención con fecha del título que de acceso a esta convocatoria.

En caso de concesión se deberá presentar el original o la fotocopia cotejada de dichas certificaciones.

5.4.3. Curriculum vitae del/la solicitante.

5.5.- El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 23 de junio de 2016.

6. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS SOLICITUDES.

6.1.- La evaluación de las solicitudes se llevará a cabo por una Comisión que estará formada por: la Vicerrectora de Investigación o, en su caso, la persona en la que ésta delegue, uno de los investigadores principales del proyecto o, en su caso, persona en quien delegue, dos profesores-investigadores que participen en el proyecto, al que se adscribirá el contratado y la Vicegerente de Coordinación Académica y Administrativa de la UNED o, en su caso, persona en quien delegue.

6.2.- La Comisión seleccionará a los candidatos y candidatas de conformidad con los siguientes criterios:

6.2.1. Currículum Vitae del candidato/a. Se valorará especialmente la titulación aportada, matriculación en un máster de investigación relacionado con la inteligencia artificial, experiencia en tecnologías web. Valorado con 90 sobre 100 repartido como sigue:

Se valorará:

- Titulación aportada y calificaciones. 40 %
- Nivel de competencia en el idioma inglés. 20 %
- Obtención reciente de la titulación acreditativa para acceder al contrato. 10 %
- Conocimientos en aprendizaje supervisado y no supervisado. 20 %



Se realizarán entrevistas individuales con los candidatos si fuese necesario.

6.2.2. Los beneficios científicos y técnicos de la incorporación del candidato/a al proyecto. Valorado con 10 sobre 100.

7.- Contra los actos administrativos que se deriven de esta convocatoria podrán recurrir los interesados en los casos y formas previstos en la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, si bien las evaluaciones científicas serán inapelables, en el sentido de que el interesado no podrá instar una nueva evaluación por desacuerdo con el contenido de la misma.

El impreso de solicitud se encuentra en la siguiente dirección: <http://www2.uned.es/bici/Curso2015-2016/160613/34-0sumario.htm>

5.- Depósito de Tesis Doctorales (Programas en Extinción - R.D. 1393/2007)

Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del artículo 15 de la Normativa Reguladora del Tercer Ciclo en la UNED, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas, en esta Sección, desde la publicación del último número del BICI.

- **AUTOR/A: D.ª Teresita de Lourdes BERNAL ROMERO**
TESIS: "EL TRÁNSITO A LA VIDA ADULTA DE JÓVENES EGRESADOS DEL SISTEMA DE PROTECCION EN COLOMBIA: TRAYECTORIAS, FUENTES DE RESILIENCIA E INTERVENCIONES SOCIOEDUCATIVAS".
DIRECTOR/A: D. Miguel MELENDRO ESTEFANÍA
DEPARTAMENTO: Teoría de la Educación y Pedagogía Social
FACULTAD/ESCUELA: Educación
INICIO DEPÓSITO: 03/junio/2016
FIN DEPÓSITO: 20/junio/2016
- **AUTOR/A: D.ª Elisa María CASERO OSORIO**
TESIS: "LA IMPORTANCIA DE LAS TIC PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EN EL AULA MULTICULTURAL".
DIRECTOR/A: D. Salvatore BARTOLOTTA
DEPARTAMENTO: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas
FACULTAD/ESCUELA: Filología
INICIO DEPÓSITO: 04/junio/2016
FIN DEPÓSITO: 21/junio/2016
- **AUTOR/A: D.ª Mercedes IRIARTE CELA**
TESIS: "ESTUDIO DE MATERIALES PICTÓRICOS DE ARTE RUPESTRE EN EUROPA, ÁFRICA, AMÉRICA Y ASIA MEDIANTE MICROESPECTROSCOPIA RAMAN".
DIRECTOR/A: D. Antonio HERNANZ GISMERO
CODIRECTOR/A: D. José María GAVIRA VALLEJO
DEPARTAMENTO: Ciencias y Técnicas Fisicoquímicas
FACULTAD/ESCUELA: Ciencias
INICIO DEPÓSITO: 04/junio/2016
FIN DEPÓSITO: 21/junio/2016



La información, diariamente actualizada, de las tesis doctorales que se encuentran en el período de depósito (presentadas por los doctorandos matriculados en los programas de doctorado del antiguo plan de estudios regulado por el Real Decreto 1393/2007, organizados y gestionados por las distintas Facultades/Escuelas), puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22985699&_dad=portal&_schema=PORTAL

6.- Convocatoria XIX del Premio Elisa Pérez Vera. 2016/2017

Centro de Estudios de Género

La Universidad Nacional de Educación a Distancia a través del Centro de Estudios de Género convoca el “**Premio Elisa Pérez Vera**” que tiene como objeto premiar los trabajos de investigación con carácter multidisciplinar sobre género y feminismo.

Bases de la Convocatoria

1. Participantes

Podrán concurrir estudiantes actuales y antiguos/as estudiantes de la UNED cuya desvinculación con la universidad no sea superior a 5 años. Quedan excluidos de esta convocatoria el alumnado del CUID y personas matriculadas en los Cursos de Acceso.

El trabajo se presentará bajo un **pseudónimo**. En sobre cerrado, el/la autor/a pondrá sus **datos personales**: apellidos, nombre, DNI, teléfono de contacto y correo electrónico. En este mismo sobre la persona deberá aportar un **documento acreditativo de su vinculación con la UNED**. El/la autor/a deberá presentar una declaración jurada de autoría del trabajo, según modelo adjunto. Los trabajos solo se presentarán en lengua castellana.

Sólo se aceptará **un trabajo por participante**, quedando descalificado cualquier trabajo que contenga algún dato que permita identificar al autor/a del mismo o su procedencia (curso, máster, proyecto, investigación...).

El trabajo debe ser **individual**. No se aceptarán trabajos que impliquen la participación de un grupo de trabajo o investigación.

El trabajo tiene que ser **inédito**.

El mismo trabajo solo podrá ser presentado en una única convocatoria.

2. Formato

Deberá presentarse en arial, 11; interlineado 1.5, número de caracteres:

85.000 máximo, incluida la bibliografía y las notas a pie de página, tamaño arial 10 e interlineado sencillo. No se contabilizarán los espacios en blanco como caracteres.

3. Envío

El envío de los trabajos debe ser **telemático, en PDF, y en papel, por correo postal certificado o a través de registro**, donde se incluirá el sobre cerrado con sus datos y la documentación solicitada.

El envío telemático de los trabajos se hará a través del siguiente correo electrónico: estudiosdegenero@adm.uned.es

Los trabajos en papel se enviarán a la siguiente dirección postal: Centro de Estudios de Género. C/ Bravo Murillo, nº 38-5ª planta 28015 Madrid



La fecha de entrega de los trabajos comenzará el **1 de septiembre de 2016** finalizando a las 24:00 horas del día **1 de diciembre de 2016**.

4. Trabajo premiado. Derechos de publicación

El Centro de Estudios de Género de la UNED **tendrá derecho a publicar el trabajo ganador del premio, con pleno respeto a los derechos de autoría del mismo.**

5. Trabajos no premiados

Los trabajos no premiados serán custodiados por la UNED. Las/os participantes conservarán los derechos de autoría sobre los mismos pudiendo disponer de su obra como estimen conveniente. Quien desee la devolución del trabajo presentado en papel y no premiado deberá solicitarlo por escrito al Centro de Estudios de Género entre el 8 y el 30 de marzo. Se enviarán en el mes de abril. **Los gastos de envío correrán a cargo del autor/a del trabajo.**

6. Plagio

Los trabajos considerados plagio según la normativa vigente serán descalificados. (http://www2.uah.es/bibliotecaformacion/BECO/plagio/1_qu_es_el_plagio.html). Las/os autoras/es de los trabajos plagiados no podrán presentarse al premio en un periodo de cinco años, excluyendo el año de presentación.

7. Premio

Se concederá un **premio al mejor trabajo**. Se podrá conceder, además, si el jurado lo estimara conveniente **un accésit** sin dotación económica. También podrá declararse **desierto** el premio. En este último caso es opcional conceder un accésit, sin dotación económica.

8. Dotación económica

El Premio estará dotado con **1.500 euros** y será entregado en un acto público en marzo de 2017.

9. Jurado

El jurado estará compuesto por profesorado de la UNED especialista en las áreas de conocimiento en las que se inscriban los trabajos presentados y presidido por la directora del Centro de Estudios de Género. Su fallo será inapelable.

10. Publicación

La relación de premios será publicada en el B.I.C.I. (Boletín Interno de Coordinación Informativa) y comunicada directamente a los/as interesados/as.

11. Aceptación de las bases

La concurrencia al premio implica la aceptación de estas bases.

El modelo de declaración jurada se puede encontrar en la siguiente dirección: <http://www2.uned.es/bici/Curso2015-2016/160613/34-0sumario.htm>



VICERRECTORADO DE MEDIOS Y TECNOLOGÍA

7.- Calendario del Campus Virtual 2016/2017

Gestión Técnica de Proyectos. CINDETEC - CTU

Ya está disponible el calendario del Campus Virtual 2016/2017 en el siguiente enlace.

<http://www2.uned.es/bici/Curso2015-2016/160613/34-0sumario.htm>

En el mismo se incluye la fecha de parada de la plataforma que tendrá lugar del 12 al 16 de septiembre de 2016, con el fin de llevar a cabo labores técnicas necesarias para la puesta en marcha del nuevo curso. La parada afecta a los cursos virtuales del 2016/2017, sin embargo se sigue teniendo acceso al curso 2015/2016.

Los equipos docentes podrán enviar materiales para su inclusión en el curso 2016/2017 a través de la cuenta soportePDI@csi.uned.es, o a través de la "Aplicación Gestión de avisos CAU". No se atenderán las solicitudes enviadas a cuentas de correo distintas a la citada.

VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE

8.- Resolución de Comisión Evaluadora de los Proyectos de Investigación e Innovación Docente del Programa UNED Senior

Vicerrectorado de Formación Permanente

En la sesión de la Comisión Evaluadora de los Proyectos de Investigación e Innovación Docente del Programa UNED Senior celebrada el día 8 de junio de 2016, se aprobó la propuesta de concesión de subvención, de acuerdo con las bases establecidas en la convocatoria, según se relaciona a continuación:

CENTRO	CANTIDAD ASIGNADA
Castello - Vila-Real	1.500 euros
Madrid	1.129 euros

En Madrid, a 9 de junio de 2016



GERENCIA

9.- Resolución del Rectorado de la UNED por la que se resuelve la Convocatoria para la incorporación de Personal Funcionario y de Personal Laboral a determinadas Unidades mediante un proceso de movilidad voluntaria**Vicegerencia de Recursos Humanos y Organización**

Con fecha 23 de mayo de 2016 se publica en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), nº 31, Anexo II, Convocatoria para la incorporación de Personal Funcionario y de Personal Laboral a determinadas Unidades mediante un proceso de movilidad voluntaria.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes y vista la propuesta de selección de candidatos realizada por la Gerencia de esta Universidad conforme a lo previsto en las bases comunes y específicas de la citada Convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades y en particular por el artículo 99.1, letra q) de los Estatutos de la UNED, ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO.- La incorporación de los siguientes funcionarios a las unidades que se relacionan:

UNIDADES	APELLIDOS Y NOMBRE	PUESTO DE TRABAJO
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO	SILLERO SUSÍN, Mª JOSÉ	Puesto base C1
DEPARTAMENTO DE APRENDIZAJE PERMANENTE	ALBERTUS TORRES, FCO. JOSÉ	Puesto base C2

SEGUNDO.- La incorporación de los siguientes trabajadores a las unidades que se relacionan:

UNIDADES	APELLIDOS Y NOMBRE	GRUPO PROFESIONAL
OTOM	CABRERADONOSO, FERNANDO	IV
ANIMALARIO DE PSICOLOGÍA	HERVÍAS DELGADO, TELMO	IV

TERCERO.- Declarar desierta la movilidad a las unidades de la Sección de Acceso PAU-UE y Biblioteca Central.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde la recepción de la presente notificación; o, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde la recepción de la presente notificación.

Madrid, 3 de junio de 2016. EL RECTOR (P.D. Res. 2 de febrero de 2016, BOE del 4 de febrero). El Gerente, Luis Antonio Blanco Blanco



SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS**FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA****10.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas de Historia Antigua y Medieval del Grado en Filosofía; e Historia Medieval del Grado en Historia del Arte. Modificaciones en las Guías del curso****Equipo docente de las Asignaturas**

Se comunican a los estudiantes de las asignaturas de **Historia Antigua y Medieval** (Cód: 70011034) del Grado en Filosofía e **Historia Medieval** (Cód. 67021069) del Grado en Historia del Arte las siguientes modificaciones en la Guías del curso:

- **Asignatura: Historia Antigua y Medieval (Cód: 70011034)** del Grado en Filosofía.
En el apartado Bibliografía Básica:
Donde dice: ISBN (13); 9788480049979, debe dejarse en blanco; y asimismo, se debe sustituir el título: *Introducción a la Historia del Occidente Medieval*, por el título: **Los siglos medievales del Occidente europeo**
- **Asignatura: Historia Medieval** (Cód. 67021069) del Grado en Historia del Arte.
En el apartado Bibliografía Básica:
Donde dice:
Lopez Ita, P. y Ladero Quesada, M.F.: *Los sugos medievales del Occidente europeo*. Madrid. Ed. Ramón Areces, 2016
Debe decir :
Lopez Ita, P. y Ladero Quesada, M.F.: *Los siglos medievales del Occidente europeo*. Madrid. Ed. Ramón Areces, 2016

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO**11.- Depósito de Tesis Doctorales****Sección de Asuntos Generales**

En cumplimiento del artículo 15 de la Normativa Reguladora del Tercer Ciclo en la UNED, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en la Sección de Asuntos Generales de la Escuela Internacional de Doctorado desde la publicación del último número del BIC:

- **AUTOR/A: D. JUAN ESTANISLAO LÓPEZ CHORNE**
TESIS: "LA POLÍTICA DE DEFENSA EN ARGENTINA DESDE LA RESTAURACIÓN DEMOCRÁTICA HASTA EL BICENTENARIO (1983-2010)-DEL DELEGACIONISMO CIVIL AL EFECTIVO GOBIERNO POLÍTICO DE LA DEFENSA."
DIRECTOR/A: SONIA ALDA MEJÍAS
PROGRAMA: "SEGURIDAD INTERNACIONAL"



ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO
INICIO DEPÓSITO: 02/junio/2016
FIN DEPÓSITO: 18/junio/2016

La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL

CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 25, 40 Y 45 AÑOS

12.- Soluciones a los test de la asignatura "Lengua Castellana" del CAD. Junio 2016

Equipo docente de la asignatura

LENGUA CASTELLANA CAD. JUNIO 2016. SOLUCIONES

Tipo A	Tipo B	Tipo C	Tipo D	Tipo E	Tipo F	Tipo G
1. b	1. c	1. d	1. c	1. b	1. d	1. c
2. a	2. b	2. c	2. a	2. b	2. c	2. d
3. d	3. c	3. d	3. b	3. d	3. b	3. c
4. d	4. a	4. b	4. d	4. a	4. d	4. a
5. b	5. d	5. a	5. a	5. c	5. c	5. b
6. c	6. d	6. a	6. c	6. a	6. c	6. d
7. a	7. b	7. c	7. a	7. b	7. a	7. c
8. b	8. c	8. d	8. d	8. c	8. b	8. c
9. d	9. a	9. b	9. b	9. a	9. b	9. a
10. c	10. b	10. c	10. c	10. b	10. d	10. b
11. c	11. a	11. b	11. b	11. b	11. d	11. c
12. a	12. b	12. c	12. c	12. d	12. a	12. b
13. d	13. a	13. b	13. a	13. c	13. a	13. d
14. c	14. d	14. a	14. b	14. c	14. b	14. c
15. b	15. d	15. c	15. c	15. a	15. d	15. b
16. c	16. b	16. d	16. b	16. c	16. c	16. d
17. a	17. d	17. b	17. d	17. b	17. a	17. b
18. b	18. c	18. b	18. c	18. d	18. d	18. a
19. c	19. d	19. a	19. d	19. b	19. c	19. d
20. b	20. c	20. d	20. b	20. a	20. c	20. c



SECCIÓN III. VARIOS**CONVOCATORIAS****13.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización****Programas Europeos de Investigación (PEI)****1.- PREMIOS Y CONCURSOS****▼ PREMIOS DE INVESTIGACIÓN "MIGUEL CATALÁN" Y "JULIÁN MARÍAS" DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Los Premios de Investigación de la Comunidad de Madrid 'Miguel Catalán' y 'Julián Marías' 2016 quieren contribuir a reconocer la excelencia en la investigación, promover los valores científicos y humanísticos desarrollados por científicos e investigadores y asimismo, favorecer la aparición de vocaciones en el campo de la investigación, estimulando a los jóvenes científicos e investigadores madrileños a valorar la actividad investigadora en la comunidad de Madrid como aportación al avance del conocimiento científico y tecnológico, al progreso y dignidad del hombre y en definitiva su contribución al progreso de la sociedad.

En la modalidad de premios a la carrera científica podrán presentarse candidaturas de investigadores en activo, vinculados a universidades o centros de investigación, con personalidad jurídica propia, radicados en la Comunidad de Madrid y que, mediante sus actividades, hayan contribuido de forma significativa al avance del conocimiento científico y al desarrollo tecnológico, tanto en el área de las Ciencias como en el área de las Humanidades.

Con la modalidad de premios de investigación, destinada a investigadores de menos de cuarenta años, la Comunidad de Madrid reconoce el esfuerzo, la calidad y la excelencia en el ámbito de la investigación y la actividad científica en las primeras etapas de la carrera investigadora.

A los premios para investigadores de menos de cuarenta años, podrán presentarse candidaturas de investigadores en activo, vinculados a universidades o centros de investigación con personalidad jurídica propia, radicados en la Comunidad de Madrid, que posean el título de doctor y tengan menos de cuarenta años a la fecha de finalización del plazo de presentación de las propuestas.

Los candidatos podrán ser propuestos por otros investigadores o por entidades científicas, universidades, centros de investigación, sociedades científicas, colegios profesionales, etc., pero en ningún caso, por sí mismos, y se valorará la trayectoria ejemplar así como que su labor de creación, de estudio o de investigación haya supuesto un avance del conocimiento y al progreso y dignidad del hombre.

Dotación: 21.000 euros por modalidad.

Plazo: 6 de julio de 2016.

Convocatoria completa: http://www.bocm.es/bocm/Satellite?c=CM_Orden_BOCM&cid=1340462508321&idBoletin=1340462507972&idSeccion=1340462508073&language=es&pagename=Boletin%2FComunes%2FPresentacion%2FBOCM_popUpOrden



BOE

14.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 23 de mayo de 2016, de la Universidad de Valladolid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2016/06/04/pdfs/BOE-A-2016-5442.pdf>

BOE 04/06/2016

Resolución de 24 de mayo de 2016, de la Universidad de Valladolid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2016/06/04/pdfs/BOE-A-2016-5443.pdf>

BOE 04/06/2016

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 27 de mayo de 2016, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2016/06/07/pdfs/BOE-A-2016-5537.pdf>

BOE 07/06/2016

Resolución de 31 de mayo de 2016, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2016/06/07/pdfs/BOE-A-2016-5538.pdf>

BOE 07/06/2016

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

15.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

Sección de producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 14 AL 20 DE JUNIO DE 2016

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2016/20160614-20160620.pdf>

PROGRAMACIÓN DE TV

- Cervantes: De la Vida al Mito
- Noticias. XXVII Premio de Narración Breve UNED
- Noticias. Ars Amandi. Filosofía del amor y la amistad
- Ciencia en Acción XVI
- Asociación de Academias de la Lengua Española. Entrevista a Humberto López Morales



PROGRAMACIÓN DE RADIO

RADIO 3: Sin distancias

RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA

- Heliotropo: Belöp. Blondes

EN RADIO 5

- Respuestas de la Ciencia
- Preguntas a la Historia
- La ciencia en la alcoba
- La Ley es la ley

CADENA CAMPUS (INTECCA)

- Efectividad: algunos modelos matemáticos en Nanociencia y Nanotecnología
- IV Jornadas Libres: Aplicaciones KDE

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) negociado.cemav@adm.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1158789,93_20548450&_dad=portal&_schema=PORTAL

